

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de febrero de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica Farmacognosia y Farmacodinamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid a don Gregorio González Trigo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio González Trigo Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica, Farmacognosia y Farmacodinamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de febrero de 1968 por la que se nombra Director del Colegio Mayor «El Escorial» de la Universidad de Madrid, al reverendo padre Honorato Largo Treceño.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Padre Prior Provincial de los Agustinos de El Escorial y los informes favorables del Rectorado de la Universidad de Madrid y Delegado nacional-Comisario para el S. E. U.,

Este Ministerio de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956 ha tenido a bien aceptar el cese del reverendo padre Luis A. Martín Merino como Director del Colegio Mayor «El Escorial» y nombrar para tal cargo al reverendo padre Honorato Largo Treceño, Licenciado en Teología y Doctor en Derecho canónico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría por la que se nombra Pagador interino de Servicios de este Ministerio en la provincia de Cáceres a don Guillermo Romeo Aznar

Vacante la Pagaduría Provincial de Obras y Servicios de este Ministerio en Cáceres, por traslado de don Antonio Pimentel Leo, Delegado Administrativo de Educación y Ciencia en la citada provincia,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956 ha resuelto nombrar Pagador Provincial de Obras y Servicios interino en dicha provincia a don Guillermo Romeo Aznar, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil adscrito a este Departamento, designado para el cargo de Delegado Administrativo en Cáceres, y Pagador suplente al Secretario de la citada Delegación Administrativa, quien actuará como tal en los casos previstos en el artículo cuarto del referido Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se declara jubilado al Técnico Comercial del Estado don Gabriel Dafonte Sánchez.

Ilmo. Sr.: Cumplida con fecha 19 del mes en curso por don Gabriel Dafonte Sánchez, Técnico Comercial del Estado, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, esta Subsecretaría de Comercio, de conformidad con lo que determina la legislación vigente ha acordado declarar jubilado en su cargo al mencionado funcionario, a partir de la referida fecha y con el haber anual que por clasificación le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Régimen Interior.

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Ayudante de la Inspección de Buques de Pontevedra don José Tojo Torreiro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Buques en relación con el Ayudante de la Inspección de Buques de Pontevedra don José Tojo Torreiro, quien en 5 de noviembre próximo cumple la edad de setenta años, esta Subsecretaría de Marina Mercante ha tenido a bien disponer que en dicha fecha pase a la situación de «jubilado», de acuerdo con lo establecido en el apartado primero del artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40) y con los haberes pasivos que por clasificación pudieran corresponderle.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Buques.—Sres. ...

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Jefe de Departamento, Licenciado y Doctor en Ciencias Naturales del Instituto Español de Oceanografía don José María Navaz Sanz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Instituto Español de Oceanografía en relación con el Jefe de Departamento, Licenciado y Doctor en Ciencias Naturales don José María Navaz Sanz, quien en 7 de diciembre próximo cumple la edad de setenta años, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien disponer que en dicha fecha pase a la situación de «jubilado», de acuerdo con lo establecido en el apartado primero del artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40) y con los haberes pasivos que por clasificación pudieran corresponderle.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español Oceanográfico. Sres. ...